

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 21 de octubre de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se notifican las resoluciones adoptadas en los recursos que se relacionan.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal a los recurrentes que a continuación se relacionan en los domicilios que constan en los expedientes, por la presente se procede a hacer pública las mismas.

Se comunica que los expedientes administrativos se encuentran en las dependencias del Servicio de Legislación, Recursos y Relaciones con la Administración de Justicia de esta Secretaría General Técnica, C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretreiana (Sevilla), pudiendo acceder a los mismos previa acreditación de la identidad.

- Requerimiento de subsanación de firma a doña M.ª Bella Barrios Muñoz, respecto al escrito de recurso, Exp. Rep. 245/07.
- Requerimiento de subsanación de firma a doña Fariba Kazemi Tabatabaei, respecto al escrito de recurso, Exp. Rep. 69/08.

De conformidad con lo establecido en el art. 71 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les requiere para que en el plazo máximo de 10 días, desde la publicación del presente, procedan a practicar la subsanación requerida, indicándoles que si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su recurso, con los efectos previstos en el art. 42.1 de la precitada Ley.

Sevilla, 21 de octubre de 2008.- La Secretaria General Técnica, M.ª Luz Osorio Teva.

RESOLUCIÓN de 23 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicos actos referentes a devoluciones de pagos indebidos.

Intentada sin éxito su notificación y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica mediante este anuncio a los interesados que a continuación se relacionan los actos por lo que se solicita la devolución de pagos indebidos en virtud de nómina.

Para su conocimiento íntegro podrán comparecer en el Servicio de Retribuciones de esta Delegación Provincial, sita en plaza Mina 8 y 9, en el plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a la presente publicación.

Nombre y apellidos	DNI	Último domicilio conocido	Expte. que se notifica
Enciso Tena, Margarita	25.139.246-Q	C/ Nueva, 45, 2º C 18600 Motril (Granada)	Resolución de 21.10.2008
Esteban Álvarez, Guillermo	44.353.271-W	C/ Camilo José Cela, 1, Bq. C, Apto. 322, Edif. Skol 29602 Marbella (Málaga)	Acuerdo de 15.9.2008
González Cepedal, Gilberto	10.833.804-E	Pasaje Víctor de Pablo, 2, 3º C. 11012 Cádiz	Acuerdos de 24.4.2008
Luengo Pérez, María del Carmen	31.588.182-M	C/ Pintor Goya, 7 11638 Arcos (Cádiz)	Resoluciones de 21.10.2008

Cádiz, 23 de octubre de 2008.- El Delegado, Manuel Brenes Rivas.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 4 de noviembre de 2008, de la Delegación Provincial de Jaén, para la notificación por edicto a doña Isabel García Garrido del acto que se cita.

Acuerdo de fecha 4 de noviembre de 2008 de la Delegada Provincial de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social en Jaén por el que se ordena la notificación por edicto a Isabel García Garrido del acuerdo de la declaración de desamparo del exp. núm. 353-2008-1336-1 al encontrarse en paradero desconocido en el/os expediente/s incoado/s.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al ignorarse el lugar de notificación por encontrarse en paradero desconocido y no poderse practicar, podrá comparecer en el plazo de diez días ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Jaén, Paseo de la Estación, 19, 3.ª planta, para la notificación del contenido íntegro del mencionado acuerdo, de fecha 6 de Octubre de 2008, sobre la declaración de desamparo núm. 353-2008-1336-1 referente a los menores A.G.G. y S.G.G.

Se le significa que contra la misma podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital, por los trámites que establecen los artículos 779 y siguientes de la Ley de Enjuiciamiento Civil, sin que sea necesario formular reclamación previa en vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el art. 780 de la citada Ley Procesal.

Jaén, 4 de noviembre de 2008.- La Delegada, Carmen Álvarez Arazola.

ANUNCIO de 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto del siguiente acto a doña Elena Shevtsova.

Con fecha 24 de septiembre de 2008, la Comisión Provincial de Medidas de Protección, en el expediente de protección 352-2007-0003880-1, referente al menor V.G.S. aprueba acuerdo de inicio de procedimiento de acogimiento familiar permanente.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Elena Shevtsova al hallarse en ignorado paradero en el expediente incoado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Hernán Cortés, núm. 11, para su completo conocimiento.

Contra el presente acuerdo de inicio de procedimiento de acogimiento familiar dispondrá de un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente acto, para presentar cuantas alegaciones y documentos estime por convenientes.

Almería, 30 de octubre de 2008.- El Delegado, Luis López Jiménez.

ANUNCIO de 30 de octubre de 2008, de la Delegación Provincial de Almería, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita a doña Francisca Espinosa Canet.

Anuncio de la Delegación Provincial de Almería, por la que se hace pública la Resolución de archivo de actuaciones